



Fecha de Solicitud			Ciudad
Año	Mes	Día	Bogota

Funcionario G4S Technology: _____

Autorización Desde: _____ Hasta: _____

Descuento Mensual Autorizado por _____ Valor Total Factura(s) Monitoreo / Arriendo de Equipos Valor Cuota de Equipos Financiados

Tipo de Facturación: Mensual Trimestral Semestral Anual Descontar el día: 10 15 20

INFORMACION DEL CLIENTE

Nombre de la Empresa / Persona Natural			
Número de Identificación (NIT, CC)			
Representante Legal			
Identificación Representante legal			
E-mail Representante Legal /Persona Natural		Teléfono	Celular

TARJETA DÉBITO

Nombre Primer Titular	Número de Identificación	Correo Electrónico
Nombre Segundo Titular	Número de Identificación	Correo Electrónico
Número de Cuenta	Banco	Tipo de Cuenta
		<input type="checkbox"/> Ahorros <input type="checkbox"/> Corriente

TARJETA DE CRÉDITO (Marque con una X)

<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Nombre del Tarjeta Habiente	No. de Tarjeta
Número de Identificación	Fecha de Vencimiento
E-mail	No. Cuotas

REGLAMENTO

- Autorizo(amos) incondicionalmente y por medio de este documento a la Entidad Financiera para realizar la transacción débito automático del producto relacionado, por el valor de los ítems registrados y aprobados en el presente documento; valores que deben ser consignados en la cuenta autorizada por G4S Technology. La anterior autorización la emito(imos) en calidad de titular(es) del producto indicado, asumiendo en consecuencia toda responsabilidad que se genere por cualquier reclamación presentada por parte de terceros, en razón a esta autorización y a los datos por mí(nosotros) consignados en el presente documento.
- En mi(nuestra) condición de titular(es) del producto indicado, declaro(amos): Primero: Que autorizo(amos) a la Entidad Financiera, para que debite del producto indicado en el presente documento el valor que corresponda a la cuota o canon mensual, y el mismo sea abonado a la cuenta designada por G4S Technology para ello. Para tal efecto me comprometo a mantener fondos suficientes en el producto indicado para cubrir las operaciones y a obtener la firma de parte de todos los titulares del producto en este documento o las copias del mismo que fueren necesarias o en su defecto a asumir las consecuencias que se deriven de no declarar la condición de manejo de firmas conjuntas del producto, liberando a la Entidad Financiera y a G4S Technology de toda responsabilidad. Como titular(es) del producto señalado declaro(amos) que conozco(emos) y acepto(amos) lo siguiente: 1. Que la inscripción, modificación, o retiro del servicio del débito automático deberá ser autorizado por escrito por el(los) titular(es) del producto o firma autorizada con una antelación no inferior a quince (15) días a la fecha, a partir de la cual se quiera hacer efectiva la solicitud. 2. Que el débito automático autorizado se podrá hacer ordinariamente durante el tiempo y la oportunidad indicadas, siempre que el producto aquí señalado tenga fondos disponibles. 3. Que si el día no fuere hábil, el débito se hará un día hábil antes o después. 4. Que la Entidad Financiera sólo hará los débitos en la fecha de cobro indicada, pero en todo caso, si para dicha fecha la cuenta no posee fondos suficientes para la cancelación total de la cuota o canon, autorizo a la Entidad Financiera para que realice el débito cuando existan fondos suficientes y el cargo de costos adicionales que puedan generar una nueva transacción serán asumidos por el(los) titular(es) del producto. 5. Que si deseo autorizar otro tipo de producto, debo cancelar el formato vigente y diligenciar una nueva autorización de recaudo con una antelación no inferior a quince (15) días a la fecha, a partir de la cual se quiera hacer efectiva la modificación. 6. Que todo cambio que desee realizar en la información suministrada inicialmente, deberá ser comunicada a G4S Technology a través de la forma "Autorización para Débito Automático". 7. Que cualquier reclamo o solicitud sobre el débito automático aquí autorizado, deberá dirigirse a única y exclusivamente a G4S Technology por escrito, máximo dentro de los sesenta (60) días calendario a partir de la ocurrencia del hecho que motive dicha reclamación o solicitud. 8. Que los perjuicios generados por la mora en el pago de las cuotas del débito automático ajenos a G4S Technology son responsabilidad exclusiva del titular de la obligación. Segundo: Acepto que G4S Technology conserve el presente documento en su sede o sitio que considere pertinente para efectos de seguridad del mismo, conllevando a la necesidad de revelar la documentación e información aquí contenida ante cualquier conflicto que se pueda presentar.
- Manifiesto(amos) que: conozco(emos) y acepto(amos) el reglamento del débito automático contenido en esta solicitud.

Firma de quien(es) autoriza(n) el Débito Automático

UNICAMENTE: (Titular(es) de la Cuenta, Tarjeta de Crédito o Representante Legal de la Compañía)

Nombre y Firma Titular 1	Nombre y Firma Titular 2

Espacio para diligenciar únicamente por el funcionario de G4S Technology S.A. autorizado para la confirmación de la presente autorización

Nombre	Fecha
--------	-------

Vbo		Hora	
-----	--	------	--